

Asunto: Plan Especial Fiesta Sedán
Último día 30 de Septiembre
Unidad Pagada.

Fecha: 19/09/08
Circular: 82/08

Red de Distribuidores Ford.

At'n: Gerentes Generales.
Gerente Administrativo
Gerente de Autofinanciamiento.

Como recordarán, la semana pasada se envió la circular 81/2008, referente a la ampliación del Plan Especial de Fiesta Sedán; les queremos aclarar que sólo se podrá garantizar la promoción a aquellos clientes con unidad facturada y pagada por el Corporativo Conauto a más tardar el día **30 de Septiembre** del presente año, perdiendo el derecho todas aquellas operaciones posteriores a dicha fecha, independientemente de que se encuentre el contrato vendido.

No olviden aprovechar la gran oportunidad que nos ofrece el atractivo **Plan de Entrega Inmediata**, mismo que cuenta con grandes beneficios, sumando el atractivo **Rebate** para Fiesta Sedán; les recomendamos realizar las siguientes actividades con la finalidad de lograr desplazar Fiestas a través de esta promoción:

1. Realizar llamadas a la cartera de clientes integrantes interesados en llevarse un Fiesta Sedán.
2. Buscar nuevos clientes a través de las estrategias de Cambaceo, Telemarketing, Puntos de Venta y visita a Empresas.
3. Realizar llamadas a la cartera de clientes Platino.
4. Organizar eventos el fin de semana bajo el concepto de "Noche Mexicana".

Estamos seguros que con estas grandes ventajas que tenemos para el Fiesta Sedán, nuestros clientes y prospectos no podrán resistirse.

Reciban un cordial saludo.

Atentamente,



Ing. Sergio González Whitt
Director General

C.c.p. LC. Haydee Lozano Flores Gerente de Auditoria y Procedimientos